INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 del mes de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, de la siguiente manera:

- Crio. Ppal. MCP. Humberto Ayala Duré, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Comisario MGAP. Marcial Torres Ruiz Diaz, en representación del Programa 2.1.5 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico.
- Oficial Ayudante Intd. Sandra Matto López, secretaria de Comité Evaluador.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 367717

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 617, de fecha 11 de julio de 2019 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos están previstos en Sub grupo del gasto 242 "Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículo", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 6258/2019 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003., y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 549/2019.

2) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 29 del mes de julio de 2019, siendo las 09:00 horas, según Acta N° 81/2019, con la presentación de la siguiente firma:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Total de la oferta
1	EN OBRAS de Nelson Segovia	933709-1	silviasosa@enobras.com.py	201.875.000
2	N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO	3829515-6	nyfingenieria@hotmail.com	165.044.000
3	ESTERO GUAZÚ S.A	80067516-9	Estero_guazu_sa@hotmail.com	191.135.250
4	COIN de Carlos Perales	2.347.095-2	Coin.electromecanica@gmail.com	179.872.000
5	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	1398623-6	diegoszk@hotmail.com	189.469.500

3) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

El Señor DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER deja constancia que la empresa N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO no presenta certificado de origen nacional.

RESPUESTA DEL CEO: es analizada en el numeral 6 del presente informe.

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de las firmas participantes en el proceso licitatorio, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

De la elaboración de la tabla comparativa de precios no se ha detectado diferencia aritmética.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

5.1 Documentación Legal.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
1	EN OBRAS de Nelson Segovia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.558.725
2	N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.558.740
3	ESTERO GUAZÚ S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.558.734
4	COIN de Carlos Perales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.558.852
5	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	1.558.553

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante el cual se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en el cuadro anterior, se concluye que las firmas EN OBRAS de Nelson Segovia., N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO, ESTERO GUAZÚ, COIN de Carlos Perales, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, S.A,"CUMPLEN" con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo cual recomienda "ACEPTAR" la oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

5.2 Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	EN OBRAS de Nelson Segovia	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
2	N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
3	ESTERO GUAZÚ S.A	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
4	COIN de Carlos Perales	Cumple	Sin Registros	Sin Registros
5	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que sí registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

EN OBRAS		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
NELSON SEGOVIA	933.709	PROPIETARIO
SILVIA SOSA	1.403.512	REPRESENTANTE LEGAL
N & F de Yannina Notario		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
CELSO NOTARIO AGUERO	621.091	APODERADO LEGAL
ESTERO GUAZÚ S.A		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
QUINTANA MARCELLI VERÓNICA	3.878.789	PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL
GONZÁLEZ CRISTALDO ENRIQUE CESAR	2.582.299	VICE PRESIDENTE
COIN de Carlos Perales		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
CARLOS ALBERTO. PERALES ORTELLADO	2.347.092	PROPIETARIO
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	1.398.623	PROPIETARIO

De la verificación realizada se confirma que las firmas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARACTER FORMAL.

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas con el primer precio más bajo y segundo precio más bajo en todos los lotes, según el siguiente cuadro:

	EN OBRAS de Nelson Segovia	N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO	ESTERO GUAZU S.A	COIN de Carlos Perales	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
1. Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO APLICA	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE		CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE		NO APLICA	NO APLICA

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE SIPE		CUMPLE	CUMPLE SIPE
e) Patente municipal vigente	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE		CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
1. Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)			CUMPLE SIPE		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			CUMPLE SIPE		
d) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			CUMPLE		
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			CUMPLE		
f) Patente municipal vigente			CUMPLE		
1. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
Demostrar haber suministrado satisfactoriamente servicios similares a los solicitados ((Servicio De Mantenimiento Del Stand De Tiro Agrupación FOPE) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
IVA General de los últimos [3] meses de los años [2016-2017-2018], para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos tres años [2016-2017-2018] años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos tres años [2016-2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.					
a) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 5), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas, con por lo menos 5 (CINCO) personal inscripto.	NO PRESENTA	CUMPLE SIPE	VENCIDO	CUMPLE	CUMPLE SIPE
c) Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

d) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con dirección de correo electrónico, en la que se debe indicar la dirección del mismo (correo electrónico), en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2490/2019.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos indicados en el Anexo I – Documentos que componen la oferta y a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, el comité constata la falta de presentación documentación y en virtud a lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y las instrucciones a los oferentes IAO 24. e) del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a solicitar aclaraciones, fijando el plazo de presentación de lo requerido hasta las 17:00 horas del día 31.07.2019, en el siguiente orden:

1. EN OBRAS de Nelson Segovia: según nota UOC N° 2071/2019 de fecha (31.07.2019) remitida en la misma fecha vía correo, silviasosa@tigo.com.py, se solicita los siguientes:

- ✓ Demostrar haber suministrado satisfactoriamente servicios similares a los solicitados ((Servicio De Mantenimiento Del Stand De Tiro Agrupación FOPE) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final.
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS.
- ✓ Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas, con por lo menos 5 (CINCO) personal inscripto.
- ✓ Declaración Jurada de que el oferente cuenta con dirección de correo electrónico, en la que se debe indicar la dirección del mismo (correo electrónico), en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 2490/2019.
- ✓ Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.
- ✓ Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

En respuesta a las solicitudes según mesa de entrada UOC N° 1562 (31/07/2019), **EN OBRAS de Nelson Segovia** presenta en tiempo y forma documentos manifestando lo siguiente:

SE REMITE:

- ✓ *Contrato y/o facturaciones años (2016 – 2017 y 2018) con sus respectivas recepciones finales y constancia de cumplimiento.*
- ✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018.*
- ✓ *Fotocopias de facturaciones o/y recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.*
- ✓ *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física.*
- ✓ *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con dirección de correo electrónico.*
- ✓ *Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II.*

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

- ✓ *Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas*

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos por parte **EN OBRAS de Nelson Segovia,** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, y se comprueba que presenta, Fotocopias de contratos ejecutados con sus respectivas constancias y recepciones finales años cuya sumatoria cumple con el volumen del 50% de la oferta solicitada por el PBC, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018, Fotocopias de facturaciones y recepciones finales, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente Nro. 229500 vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas y con la cantidad establecida en el PBC , Declaración Jurada de que el oferente cuenta con dirección de correo electrónico, Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato, Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas, por lo que CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en los Lotes en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

2 - N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO. según nota UNO N° 2072/2019 de fecha (31.07.2019) remitida en la misma fecha vía correo nyfingenieria@hotmail.com, se solicita los siguientes:

- ✓ Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).

En respuesta a la solicitud según mesa de entrada UOC N° 1560 (31/07/2019) la empresa **N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO:** presenta en tiempo y forma, documentos manifestando lo siguiente:

SE REMITE:

- ✓ *Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.*

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos por parte de **N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO.,** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, y se comprueba que presenta, Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio N° 47179 con fecha de vencimiento 09/07/2019, la no presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no implica la descalificación, no obstante, no podrá acogerse a los beneficios conforme a la Ley 4558/11, por lo que CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en los Lotes en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

03. ESTERO GUAZU S.A según nota UOC N° 2073/2019 de fecha (31.07.2019) remitida en la misma fecha vía correo, estero_guazu_sa@hotmail.com, se solicita los siguientes:

- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas, con por lo menos 5 (CINCO) personal inscripto.

En respuesta a la solicitud según mesa de entrada UOC N° 1559 (30/07/2019) la empresa **ESTERO GUAZU S.A** presenta en tiempo y forma documentos manifestando lo siguiente:

SE REMITE:

- ✓ *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente*

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos por parte de empresa **ESTERO GUAZU S.A** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, y se comprueba que presenta, Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente Nro. 230161 vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas y con la cantidad establecida en el PBC por lo que "CUMPLE" con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en los Item en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

4. COIN de Carlos Perales: según nota UOC N° 2073/2019 de fecha (31.07.2019) remitida en la misma fecha vía correo, coin.electromecanica@gmail.com ac v, se solicita los siguientes:

- ✓ Demostrar haber suministrado satisfactoriamente servicios similares a los solicitados ((Servicio De Mantenimiento Del Stand De Tiro Agrupación FOPE) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 y 2018) en un porcentaje equivalente del 50% del monto máximo ofertado. Para dicho efecto se deberá presentar un contrato y/o facturaciones por cada año con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final.
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS.

En respuesta a las solicitudes según mesa de entrada UOC N° 1564 (31/07/2019)**, COIN de Carlos Perales** presenta en tiempo y forma documentos manifestando lo siguiente:

SE REMITE:

- ✓ *Contrato y/o facturaciones años (2016 – 2017 y 2018) con sus respectivas recepciones finales y constancia de cumplimiento.*
- ✓ *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018.*

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos por parte **COIN de Carlos Perales ,** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, y se comprueba que presenta, fotocopias de contratos ejecutados con sus respectivas constancias y recepciones finales años cuya sumatoria cumple con el volumen del 50% de la oferta solicitada por el PBC , Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016-2017-2018 por lo que CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en los Lotes en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

El Comité ha realizado el análisis de los precios ofertados, por ítems de las empresas OBRAS de Nelson Segovia., N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO, ESTERO GUAZÚ, COIN de Carlos Perales, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER en relación a los precios referenciales preparados por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, y constata que los mismos se encuentran dentro del margen del 20% para ofertas por encima del referencial y 30% para ofertas por debajo, por lo que no se requiere aclaración sobre los mismos.

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

8. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se aplica el margen según la siguiente planilla:

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	58368	367717	537698	VerCertificado	Autorizado,	25/07/2019 16:20:34	800675169	ESTERO GUAZU S.A.
Servicio	58367	367717	537744	VerCertificado	Autorizado,	25/07/2019 16:20:27	23470925	PERALES ORTELLADO CARLOS ALBERTO
Servicio	58182	367717	537255	VerCertificado	Autorizado,	24/07/2019 15:03:07	9337091	SEGOVIA AZUCAS NELSON FEDERICO
Servicio	58130	367717	537083	VerCertificado	Autorizado,	24/07/2019 12:06:08	13986236	SZKLARKIERVICZ KALLER DIEGO

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					**N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO**					**COIN de Carlos Perales**	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Pres.**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Margen 20%**	**Total precio + margen**	**total por cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Movimiento de suelo	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000	280.000	1.680.000	1.680.000	1.600.000	1.600.000
2	Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	Evento	88	7.000	616.000	1.400	8.400	739.200	8.000	704.000
3	Estudio de suelo	Unidad	Evento	1	1.540.000	1.540.000	308.000	1.848.000	1.848.000	1.760.000	1.760.000
4	Alquiler de baño portátil por mes	Unidad	Evento	2	816.000	1.632.000	163.200	979.200	1.958.400	544.000	1.088.000
5	Provisión de Contenedor para escombros	Unidad	Evento	1	736.000	736.000	147.200	883.200	883.200	736.000	736.000
6	Provisión y colocación de hormigón armado con varillas de 80, 130 y 150kg/m3 (cimiento, pilares, muro esp. Min de 15 cm)	Metros cúbicos	Evento	45	1.610.000	72.450.000	322.000	1.932.000	86.940.000	1.840.000	82.800.000
7	Dados con soporte metálico (cubierta y arena)	Unidad Medida Global	Evento	1	28.700.000	28.700.000	5.740.000	34.440.000	34.440.000	32.800.000	32.800.000
8	Pintura exterior látex pintado a 2 manos	Metros cuadrados	Evento	443	40.000	17.720.000	8.000	48.000	21.264.000	28.000	12.404.000
9	Movilizacion y obrador	Unidad Medida Global	Evento	1	1.400.000	1.400.000	280.000	1.680.000	1.680.000	1.600.000	1.600.000
10	Replanteo y marcacion topografica	Unidad Medida Global	Evento	1	1.050.000	1.050.000	210.000	1.260.000	1.260.000	1.200.000	1.200.000

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

11	remocion Alcantarilla existente	Unidad Medida Global	Evento	1	2.100.000	2.100.000	420.000	2.520.000	2.520.000	2.400.000	2.400.000
12	Colocacion alcantarilla celular existente s/especificaciones	Unidad	Evento	3	2.940.000	8.820.000	588.000	3.528.000	10.584.000	3.360.000	10.080.000
13	Construccion d e cabeceras según diseño de hormigon armado	Metros cúbicos	Evento	14	1.820.000	25.480.000	364.000	2.184.000	30.576.000	2.080.000	29.120.000
14	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	Evento	1	1.400.000	1.400.000	280.000	1.680.000	1.680.000	1.580.000	1.580.000
						165.044.000			**198.052.800**		**179.872.000**

Posterior a la aplicación del margen de preferencia se verifica que la menor oferta para los ítem corresponde a la oferta presentada por COIN de Carlos Perales.

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

9. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no darse el caso.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal *2016-2017-2018*, a las firmas **firmas EN OBRAS de Nelson Segovia., N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO, ESTERO GUAZÚ, COIN de Carlos Perales, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER,** según el siguiente cuadro:

EN OBRAS

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	3.859.117.614	4.594.834.657	3.503.960.848	**2,9**
Pasivo Corriente	997.411.519	1.420.935.007	2.298.138.982	
INDICE	3,9	3,2	1,5	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	2.481.740.442	2.380.935.007	3.263.018.238	**0,3**
Activo Total	8.183.281.754	8.949.892.285	7.828.787.759	
INDICE	0,3	0,3	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.019.398.471	672.188.603	1.014.443.447	**0,3**
Capital	2.702.520.830	2.702.520.830	2.702.520.830	
INDICE	**0,4**	**0,2**	**0,4**	

N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	124.032.322	318.933.778	519.049.530	**8,3**
Pasivo Corriente	9.007.882	128.002.965	60.883.548	
INDICE	13,8	2,5	8,5	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	9.007.882	128.002.965	10.443.134	**0,2**
Activo Total	133.943.532	322.131.146	582.485.836	
INDICE	0,1	0,4	0,0	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	49.926.918	69.006.260	285.796.366	**1,4**
Capital	40.405.000	122.523.372	122.523.372	
INDICE	**1,2**	**0,6**	**2,3**	

ESTERO GUAZU S.A

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	275.893.780	328.902.772	399.120.214	**72,3**
Pasivo Corriente	1	2.039.337	7.179.474	
INDICE	0,0	161,3	55,6	
ENDEUDAMIENTO				

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	1	2.039.337	7.179.474	
Activo Total	502.373.024	536.325.875	574.049.937	**0,0**
ÍNDICE	0,0	0,0	0,0	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	137.597.665	18.354.036	25.476.112	
Capital	600.000.000	600.000.000	600.000.000	**0,1**
ÍNDICE	**0,2**	**0,0**	**0,0**	

COIN DE CARLOS PERALES

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	465.337.330	570.183.503	1.464.978.075	
Pasivo Corriente	28.003.255	41.004.006	212.365.649	**12,5**
INDICE	16,6	13,9	6,9	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	28.003.255	41.004.006	212.365.649	
Activo Total	469.561.521	574.407.694	1.464.978.075	**0,1**
INDICE	0,1	0,1	0,1	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	19.988.878	91.845.422	259.208.738	
Capital	40.000.000	40.000.000	500.000.000	**1,1**
INDICE	**0,5**	**2,3**	**0,5**	

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER

RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Activo Corriente	15.361.501.106	13.954.173.653	12.296.006.311	
Pasivo Corriente	10.278.410.975	6.221.793.004	3.204.860.544	**2,5**
INDICE	1,5	2,2	3,8	
ENDEUDAMIENTO				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Pasivo Total	10.278.410.975	6.221.793.004	3.204.860.544	
Activo Total	15.408.001.558	14.414.362.736	12.766.827.530	**0,4**
INDICE	0,7	0,4	0,3	
RENTABILIDAD				
	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	1.111.767.238	3.060.428.267	1.354.671.203	
Capital	3.398.766.912	5.095.522.107	8.155.950.374	**0,4**
INDICE	**0,3**	**0,6**	**0,2**	

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

Del análisis realizado se puede constatar que los oferentes individualizados más arriba, CUMPLEN con los criterios de evaluación de la capacidad financiera, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas en esta etapa

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas En Obras, N&F Ingeniería, Estero Guazú, COIN, ING Diego Szklarkievicz según el siguiente cuadro:

	OBRAS de Nelson Segovia	N&F INGENIERÍA DE Yanina Notario	ESTERO GUAZÚ	COIN de Carlos Perales	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
Experiencia Capacidad Técnica y Capacidad Técnica					
Existencia Legal de por lo menos cinco (3) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Copia de contratos y/o facturaciones, con su respectiva nota de remisión y constancia de cumplimiento satisfactorio a los solicitados en el presente proceso, mantenimiento de edificios. La sumatoria de los mismos deben alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, dentro de los años 2016 – 2017 – 2018. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones que fueren necesarios, siempre que estén comprendidos dentro de los años mencionados	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

A las firmas **firmas EN OBRAS de Nelson Segovia., N&F INGENIERÍA DE YANINA NOTARIO, ESTERO GUAZÚ, COIN de Carlos Perales, ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** el Comité de Evaluación recomienda ACEPTAR los lotes ofertados y calificados hasta esta etapa de evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

12. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se RECOMIENDA adjudicar a los siguientes:

COIN de Carlos Perales.: por el monto total de G. 179.872.000 (Guaraníes ciento setenta y nueve millones ochocientos setenta y dos mil) en todos los ítem según detalle:

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						COIN de Carlos Perales
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Pres.**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Movimiento de suelo	Unidad	Evento	1	1.600.000	1.600.000
2	Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	Evento	88	8.000	704.000
3	Estudio de suelo	Unidad	Evento	1	1.760.000	1.760.000
4	Alquiler de baño portátil por mes	Unidad	Evento	2	544.000	1.088.000
5	Provisión de Contenedor para escombros	Unidad	Evento	1	736.000	736.000
6	Provisión y colocación de hormigón armado con varillas de 80, 130 y 150kg/m3 (cimiento, pilares, muro esp. Min de 15 cm)	Metros cúbicos	Evento	45	1.840.000	82.800.000
7	Dados con soporte metálico (cubierta y arena)	Unidad Medida Global	Evento	1	32.800.000	32.800.000
8	Pintura exterior látex pintado a 2 manos	Metros cuadrados	Evento	443	28.000	12.404.000
9	Movilizacion y obrador	Unidad Medida Global	Evento	1	1.600.000	1.600.000
10	Replanteo y marcacion topografica	Unidad Medida Global	Evento	1	1.200.000	1.200.000

INFORME N° 77/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL STAND DE TIRO AGRUPACIÓN FOPE .ID N° 367717.

11	remocion Alcantarilla existente	Unidad Medida Global	Evento	1	2.400.000	2.400.000
12	Colocacion alcantarilla celular existente s/especificaciones	Unidad	Evento	3	3.360.000	10.080.000
13	Construcciond e cabeceras según diseño de hormigon armado	Metros cúbicos	Evento	14	2.080.000	29.120.000
14	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	Evento	1	1.580.000	1.580.000
						179.872.000

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:00 horas del día 09 de agosto de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SANDRA CAROLINA MATTO
Oficial Ayudante Intd.
Secretaria del Comité Evaluador

MARCIAL TORRES RUIZ DIAZ
Comisario MGAP.
Tesorero Prog. 2.1.5

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Principal MCP.
Representante de la DGAF